

## La UJI presenta el nuevo Protocolo para la prevención, detección y actuación frente a los supuestos de violencia, acoso y discriminación



Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, la vicerrectora de Responsabilidad Social, Políticas Inclusivas e Igualdad de la UJI, Elsa González, y el director de la Unidad de Igualdad, Fernando Vicente, han presentado el nuevo *«Protocolo para la prevención, detección y actuación frente a los supuestos de violencia, acoso y discriminación en la Universitat Jaume*

I».

La herramienta servirá para regular, actualizar y agilizar el procedimiento de intervención en supuestos de acoso y violencias machistas y LGTBI+fóbicas en la UJI. El nuevo protocolo, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 28 de febrero de 2023, se ha elaborado con el triple objetivo de erradicar las manifestaciones que retrasan la igualdad, atender las violencias y los acosos y abordar las conductas discriminatorias.

**Elsa González** ha destacado que se trata de una herramienta que *«refuerza los mecanismos de protección de las víctimas en el ámbito universitario en el marco de la política de tolerancia cero con el objetivo de combatir cualquier forma de acoso laboral, sexual, por razón de sexo, identidad de género o de orientación sexual»*.

Por su parte, el **director de la Unidad de Igualdad** ha explicado que se trata de un protocolo moderno, ajustado a la normativa actual y pionero en la búsqueda por la igualdad con el que la universidad refuerza a nivel institucional no solo la sensibilización en estas violencias dentro de la comunidad universitaria, sino la prevención y la detección, los mecanismos -ahora, más visibles- de denuncia a través de la página web de la UJI y el acompañamiento a través de recursos, como la Unidad de Igualdad.

Además, la normativa incorpora la **novedad** de la **violencia digital** y el **ciberacoso** como objetivos de especial atención y establece definiciones concretas de violencias y acosos, como por ejemplo, burlarse de las actitudes y creencias políticas o religiosas, dar a entender que una persona tiene problemas psicológicos o utilizar humor transfobo o intérfobo. En este sentido, Fernando Vicente ha destacado la importancia de conocer y poner en práctica el protocolo y ha animado a denunciar los casos de violencia, acoso y discriminación.

El protocolo contempla también medidas preventivas, establece el Punto Violeta-Rainbow como espacio UJI de acogida y asesoramiento psicológico y jurídico, y especifica los órganos competentes de intervención y actuación, entre los que se encuentra la Comisión Investigadora en Reclamaciones de Acoso (CIRA).